

Informe de las representantes de ADUR en la Comisión Sectorial de Posgrados

Este breve documento tiene por objeto informar al ejecutivo de ADUR sobre las principales actividades realizadas por la CSP desde su puesta en marcha y los temas abordados. Cabe destacar que titular y suplente hemos decidido trabajar en conjunto, sesionando ambas representantes en prácticamente todas las reuniones semanales.

Introducción

La Comisión Sectorial de Posgrados comenzó a funcionar a fin de junio de 2020. La preside la Pro-rectora de investigación y se integra por representantes de las áreas de conocimiento, del orden docente y de egresados, estudiantes de posgrado y servicios del interior. La Comisión Sectorial de Enseñanza cuenta con una representante con voz y sin voto. Su integración actual puede consultarse en el anexo 1. La CSP sesiona los martes de mañana, alternando semanalmente reuniones de 1 hora y media y dos horas. En febrero de 2021, se decidió fijar reuniones más extensas para tratar temas de fondo y de planificación.

En los siguientes párrafos se presenta de forma sucinta las principales actividades desarrolladas por la CSP durante el año transcurrido desde su puesta en marcha.

Actividades de difusión y contacto con representantes de los programas de posgrado de Udelar

La CSP se propuso instrumentar formas de comunicación regulares con responsables de todos los Posgrados de la Universidad. Para iniciar este proceso, el martes 20 de octubre de 2020 se realizó un encuentro virtual con la participación de aproximadamente 100 personas integrantes de diferentes espacios de formación de posgrados de la Udelar.

Actualmente está siendo evaluada por una Comisión Asesora el resultado de una convocatoria al diseño de un logo de la CSP, se espera que se resuelva en los próximos días entre las cerca de 20 propuestas presentadas.

Definición de prioridades y grupos de trabajo para el período 2020-2022

Una vez que la CSP se integró de forma plena, se organizaron subgrupos para avanzar en objetivos y actividades en los que hubo consenso era necesario avanzar. A continuación, se listan los subgrupos creados y sus principales cometidos.

Subgrupo Coordinación CAP-CSP. En la medida que ambos órganos, la CSP y la Comisión Académica de Posgrado (CAP), están estrechamente vinculados, la nueva institucionalidad creada a partir de la puesta en marcha de la CSP implicó la necesidad de distinguir las funciones de cada órgano, identificar solapamientos y establecer canales de comunicación y cooperación. Se identificó como actividad prioritaria la necesidad de que la CAP contara con una figura de coordinación. A estos efectos se elaboraron las bases de un llamado a cumplir la función de Coordinador(a) de la CAP con una dotación presupuestal equivalente a 20 horas de Profesor Titular G5. La convocatoria está abierta hasta el próximo 6 de agosto.

Otro aspecto que cabe destacar es que en mayo de este año se renovó la integración de la CAP con la designación de 7 titulares y 6 suplentes nuevos integrantes.

Subgrupo agenda y políticas: Este grupo se conformó con representantes de todas las áreas y órdenes, su principal cometido es discutir y elaborar propuestas en torno a los temas considerados prioritarios dentro de la agenda de acción y reflexión de la CSP. Varios de ellos

recogen las preocupaciones planteadas por ADUR en el documento discutido en la Convención 2020 (Criterios de diferenciación entre posgrados académicos y profesionales, -cobro de derechos, montos y cupos, remuneración, selección y modalidades de contratación de docentes). El encuentro de octubre con representantes de posgrados de Udelar fue también un insumo importante para elaborar esta agenda.

Creación de un sistema de información: este subgrupo quedó encargado de avanzar en un sistema actualizado y vivo de información, hasta ahora se avanzó poco en este objetivo. Se espera trabajar intensamente en este semestre.

Reformulación de la Ordenanza de Posgrados

La necesidad de readecuar la Ordenanza estuvo presente desde el inicio del funcionamiento de la CSP, pero hubo consenso en no realizar modificaciones puntuales para elaborar una revisión completa que culminase en una nueva versión de la OP. A partir de mediados de abril de 2021 se comenzó a trabajar en ello de forma sistemática, para lo que se decidió destinar las reuniones largas a trabajar exclusivamente en la revisión de la OP. En estas sesiones participan dos compañeros de la CAP (Aníbal Parodi y Christian Acosta), habida cuenta que la CAP ya venía trabajando en la modificación de la OP y disponía de una versión anotada con propuestas de modificación y su redacción alternativa.

Hasta el momento se ha revisado algo más de la mitad del articulado. El método de trabajo consiste en discutir en plenario cada artículo de la OP, compartiendo en pantalla la versión anotada por la CAP. Obviamente muchos artículos no son objeto de debate, pero hay varios que generan intensos intercambios de ideas, en su mayoría relevantes y enriquecedores. La contracara es que se trata de un proceso necesariamente lento y que todavía no se cuenta con una redacción final aprobada para ninguno de los artículos.

Las representantes de ADUR en la CSP se basan en el Informe del Relevamiento de Posgrados de la Udelar y en los documentos elaborados por el grupo de trabajo de ADUR (Comentarios y Relatoría, adjuntos) para basar sus sugerencias de modificación de la Ordenanza. En ese sentido, ha sido de gran ayuda contar con posturas acordadas y fundamentadas por ADUR en temas tales como: cupos, duración de las especializaciones, maestrías y doctorados, pasaje de maestría a doctorado, el no cobro por parte de docentes con RDT, entre otros. Por otra parte, hay una serie de temas identificados por ADUR a partir del Informe del *Relevamiento de Posgrados de la Udelar* en los que se impone profundizar la discusión para poder plasmar la postura de ADUR en la reformulación de la OP. En concreto, se propone profundizar en:

- a) La distinción entre posgrados académicos y profesionales
- b) La posibilidad de que docentes universitarios con cargos de Asistente (Grado 2) y títulos de doctorado puedan supervisar maestrías y doctorados

Finalmente, las representantes de ADUR en la CSP consideran que es necesario acordar la posición de ADUR respecto al uso de lenguaje inclusivo en la redacción de la nueva OP.

Anexo: Integrantes actuales de la CSP

Orden docente: Wanda Cabella (FCS) y Ana Celia Silva (FCIEN)

Orden egresados: Omar Fuentes y Gustavo Méndez

Área Social y Artística: Andrea Vigorito (FCEA), Magdalena Coll (FHCE) y Gianella Bardazano (FDER)

Área Salud: Francisco González Martínez (Escuela de Graduados FMED), Beatriz Vilas (FO) y Luisa Saravia (Escuela de Nutrición).

Area Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: Jorge Monza (FAGRO) y Pablo Belzarena (FING)

Comisión Coordinadora del Interior: Rodney Colina y Pedro Russi (CENUR L.N.)

Comisión Sectorial de Enseñanza: Mercedes Collazo